

EL TRABAJO CON LA COMUNIDAD

- **Nombre Del Alumno: Daniela Elizabeth Vázquez López**
- **Nombre Del Profesor: María José Hernández**
- **Materia: Enfermería Comunitaria**

Atención integral

La atención general comprende las condiciones de :
promoción, prevención, asistencia medica recuperación
y rehabilitación de la salud.

En la promoción y protección de la salud, se tiene como
finalidad que las personas alcancen todo su potencial en
cuanto a la salud cumplan sus diversas funciones.

En la asistencia medica se cumple los tratamientos en
las instituciones de APS a si como en el hogar o
aquellos pacientes .



Función educativa

- Función educativa : Participa activamente en el proceso docente educativo de los estudiantes .
- Colabora con el medico de la familia en la formación de estudiantes de medicina y de otras carreras de salud propias de la educación universitaria .
- La otra vertiente de función educativa consiste en el papel que desempeña el medico la enfermaría y la secretaria de salud.



FUNCION GENERAL

- Función gerencial : Es la capacidad de dirigir de acuerdo con las funciones de su puesto de trabajo.
- Los recursos humanos y materiales del consultorio , a si como establecer situaciones con otros equipos o instituciones de los diferentes niveles del sistema de salud .



DEBERES

- Conocer los sistemas nacionales de salud y ser fiel de cumplidor de los mismos , así como las normas, métodos y procedimientos.
- Ser amable, cotes, paciencia y respetuoso con las personas que directa o indirecta se relaciona con su actividad
- Mantener informado al paciente y familiares en cuanto el diagnostico y pronostico de la enfermedad.

